

(10) ES	(11) NUMERO	281220	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	16-6-83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
82-18973	1-7-82	GRAN BRETAÑA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 30/24

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA DISPOSICION DE ENVASE ADECUADA PARA TRANSPORTAR MATERIAL EN POLVO O GRANULAR".

(71) SOLICITANTE (S)
TIOXIDE GROUP PLC
(JW/SH/P.9571 Case No. 405)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
10 Stratton Street, Londres W1A 4XP, Inglaterra

(72) INVENTOR (ES)
SYDNEY FARRAR

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ
(P.-83.515)

CG/

P-83.515

Esta invención se refiere a envases que pueden cerrarse herméticamente y en particular a sacos o bolsas que tienen un tubo de llenado que se cierra tras el llenado para recibir la probabilidad de entrada de humedad.

De acuerdo con la presente invención, un envase adecuado para transportar un material en polvo o granular, tiene un cuerpo en forma de bolsa cerrada con un elemento de llenado en forma de tubo que penetra en el citado cuerpo entre un extremo interior y uno exterior para permitir que el referido cuerpo sea llenado con el citado material; teniendo el citado elemento de llenado una envoltura de un material autoadhesivo fijada a la superficie del mismo y teniendo la referida envoltura una superficie autoadhesiva, disponiendo la citada superficie autoadhesiva de una cubierta protectora fijada a ella de forma que pueda soltarse y extendiéndose libre de la citada superficie desde una posición contigua al extremo interior del citado tubo de llenado, hacia el exterior del referido extremo exterior del referido tubo de llenado, proporcionando una extensión hacia el exterior de la citada bolsa, y estando dispuesta la referida cubierta de modo que puede ser despegada, cuando el citado cuerpo, en forma de bolsa, ha sido llenado con el referido material en polvo o granular, para destapar la citada superficie autoadhesiva, permitiendo el cierre y la obturación hermética del citado elemento de llenado al humedecer dicho elemento, con lo que se pega la citada envoltura adhesiva.

La presente invención salva un problema persistente; el de cerrar herméticamente de forma adecuada el

A.G.

P-83.515

tubo de llenado de un envase tipo bolsa utilizado ampliamente en la industria. En la actualidad, muchos de estos envases tipo bolsa tienen un tubo de llenado que se extiende hacia fuera del cuerpo en forma de bolsa, de modo que una boquilla puede ser introducida en el tubo para llenar la bolsa con el polvo o material similar. Tras el llenado, la boquilla es empujada contra la bolsa para cerrar herméticamente el tubo de llenado, pero a menudo, no se obtiene un cierre adecuado. La humedad puede entrar en la bolsa si el cierre del tubo de llenado no es adecuado, con el resultado de que el contenido estará en condiciones inaceptables cuando haya de ser usado. También, si el tubo no está cerrado adecuadamente puede producirse el escape de material del recipiente.

La presente invención salva estas dificultades con estas bolsas de modo que el elemento de llenado puede ser cerrado herméticamente mediante la envoltura autoadherente de adhesivo una vez destapada, al retirar la cubierta protectora. La posibilidad de entrada de agua se reduce y el consiguiente daño al contenido de la bolsa es minimizado, así como lo es la pérdida de material del envase.

La presente invención se refiere a bolsas o sacos utilizados en el comercio y la industria para permitir que los polvos o granos tales como colorantes, rellenos, tintes, fertilizantes y similares sean transportados de un lugar a otro. La invención es de especial utilización cuando el cuerpo en forma de bolsa, está hecho de papel, tal como una bolsa de papel multicapa, o de material plástico en láminas, tal como de un compuesto de polivinilo o

.G.

07063

de una poliolefina. Si se desea, una bolsa o un saco de papel multicapa puede tener una pantalla contra la humedad, entre dos de las capas de papel.

El cuerpo en forma de bolsa está cerrado excepto en el lugar de un elemento de llenado en forma de tubo que se extiende hacia el interior desde la superficie de la bolsa, constituyendo un extremo exterior localizado usualmente en la superficie de la bolsa y un extremo interior situado dentro del cuerpo en forma de bolsa. El elemento de llenado puede ser construido de material similar al que constituye las paredes de la bolsa o puede ser de material diferente. El elemento de llenado puede ser de construcción a base de papel multicapa o un tubo de plástico. Este elemento de llenado puede ser fijado a una parte doblada de la pared de la bolsa por cualquier medio adecuado, tal como mediante un adhesivo o cosido.

El elemento de llenado lleva una envoltura de un material autoadhesivo sobre una superficie entre los extremos exterior e interior. La envoltura es de suficiente anchura para proporcionar una adecuada obturación hermética al cerrar el elemento de llenado en forma de tubo cuando éste se hunda. Normalmente la anchura será menor que la distancia desde el extremo exterior al interior del elemento de llenado. La envoltura adhesiva puede ser de cualquier adhesivo por impacto o contacto adecuado.

Los envases de acuerdo con la presente invención tienen una cubierta protectora fijada, de modo que puede ser soltada, a la superficie de la envoltura adhesiva para proteger a ésta e impedir la autoadhesión de la misma hasta el momento deseado. Preferentemente la cubierta

P-83.515

5 protectora tiene la forma de un manguito y se extiende, desde un extremo situado contiguo al extremo exterior del tubo de llenado, hacia dentro, sobre la envoltura adhesiva hasta un punto donde el manguito es doblado 360° para extenderse hacia el exterior de la bolsa, donde la parte de la cubierta protectora que sobresale hacia fuera, actúa como guía del tubo de llenado y para permitir también que la cubierta sea levantada de la envoltura adhesiva tirando hacia fuera al concluir el llenado.

10 La cubierta protectora puede ser construída de cualquier material adecuado que pueda ser retirado de la envoltura adhesiva para destapar la superficie adhesiva. La cubierta puede ser hecha de un material plástico de papel parafinado que tengan la necesaria resistencia al desgarramiento para que permanezcan intactos durante el llenado de la bolsa y la posterior retirada.

15 Una forma de envase será descrita ahora sólo a modo de ejemplo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los que: La figura 1 es una sección esquemática de parte de un envase tipo bolsa construído según la invención, y la figura 2 es una vista ampliada de parte del envase de la figura 1.

20 Como se muestra, el envase tiene una pared 1 de papel multicapa que forma un cuerpo en forma de bolsa que tiene un tubo de llenado 2, fijado a la pared 1 doblando la parte 3 de la pared 1. El tubo 2 tiene una sección transversal circular 2 y se extiende, desde su extremo exterior 4 a un extremo interior 5, situado en el interior 6 del envase.

30 El tubo de llenado 2 tiene una envoltura 7 de

P-83.515

material autoadhesivo que se extiende, interiormente, desde el extremo exterior 4, y sostenido en la envoltura 7 hay un tubo o manguito protector 8 de láminas de plástico resistente, que puede ser retirado. El manguito se
5 extiende sobre la superficie de la envoltura 7 de material autoadhesivo hacia el interior, hasta un punto inmediatamente más allá del extremo interior de dicha envoltura 7, donde es doblado, extendiéndose hacia fuera del interior
6 de la bolsa para formar una parte extrema exterior 9.

10

En servicio, la boquilla de llenado es insertada en la parte extrema exterior 9 hasta que la bolsa
está llena. La boquilla es entonces retirada y tirando desde la parte extrema exterior 9 se levanta el manguito
15 protector 8 de la envoltura adhesiva 7, de modo que el cierre del tubo de llenado 2 puede ser efectuado presionándolo hasta que quede plano para que se realice la autoadherencia de la envoltura 7.

20

25

30

A.G.

07063

-83.515

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

30

1ª. Una disposición de envase adecuada para transportar material en polvo o granular, que incluye un cuerpo en forma de bolsa cerrada que tiene un elemento de llenado en forma de tubo que penetra en dicho cuerpo entre un extremo exterior y uno interior, para permitir que el citado cuerpo sea llenado con el citado material, caracterizada porque dicho elemento de llenado tiene una envoltura de material adhesivo fijada a la superficie del mismo, y la citada envoltura tiene una superficie autoadhesiva, teniendo dicha superficie autoadhesiva una cubierta protectora fijada de modo que puede ser soltada y que se extiende suelta de la citada superficie, desde una posición contigua al extremo interior del citado tubo de llenado, hacia fuera del citado extremo exterior de dicho tubo de llenado, constituyendo una extensión hacia el exterior de la citada bolsa, estando dispuesta la citada cubierta de forma que puede ser levantada cuando el referido cuerpo en forma de bolsa ha sido llenado con el citado material en polvo o granular, destapando la citada superficie autoadhesiva para permitir el cierre y la obturación hermética del citado elemento de llenado al hundir éste, con lo que se

pega por si misma la citada envoltura adhesiva.

5 2ª. Una disposición de envase de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el cuerpo en forma de bolsa está hecho de papel, preferentemente papel multicapa.

3ª. Una disposición de envase de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada porque el cuerpo en forma de bolsa está hecho de material plástico en láminas.

10 4ª. Una disposición de envase de acuerdo con las reivindicaciones 1ª, 2ª o 3ª, caracterizada por que el citado elemento de llenado en forma de tubo está construido de un material similar al que constituye el cuerpo en forma de bolsa.

15 5ª. Una disposición de envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el elemento de llenado en forma de tubo está fijado a una posición girada hacia dentro del cuerpo en forma de bolsa mediante un adhesivo o cosiéndolo.

20 6ª. Una disposición de envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la envoltura de material adhesivo se extiende una distancia inferior a la distancia desde el extremo exterior al interior del elemento de llenado.

25 7ª. Una disposición de envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la citada cubierta protectora tiene la forma de un manguito que se extiende, desde un extremo situado junto al extremo exterior del tubo de llenado, hacia dentro sobre la envoltura de adhesivo hasta un punto

30

donde el manguito es doblado 360° para extenderse hacia el exterior de la bolsa, formando una parte que sobresale hacia el exterior, para actuar como guía del tubo de llenado.

5 8ª.- Una disposición de envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la cubierta protectora está hecha de papel parafinado.

10 9ª.- Una disposición de envase de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 7ª, caracterizada porque la cubierta protectora está hecha de material plástico.

10ª.- "UNA DISPOSICION DE ENVASE ADECUADA PARA TRANSPORTAR MATERIAL EN POLVO O GRANULAR".

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

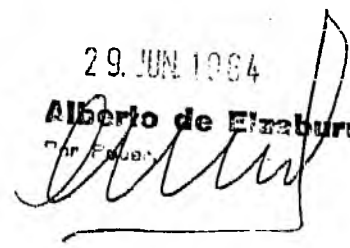
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

29 JUN 1984

Alberto de Elizaburu
Dir. Españ.



20

25

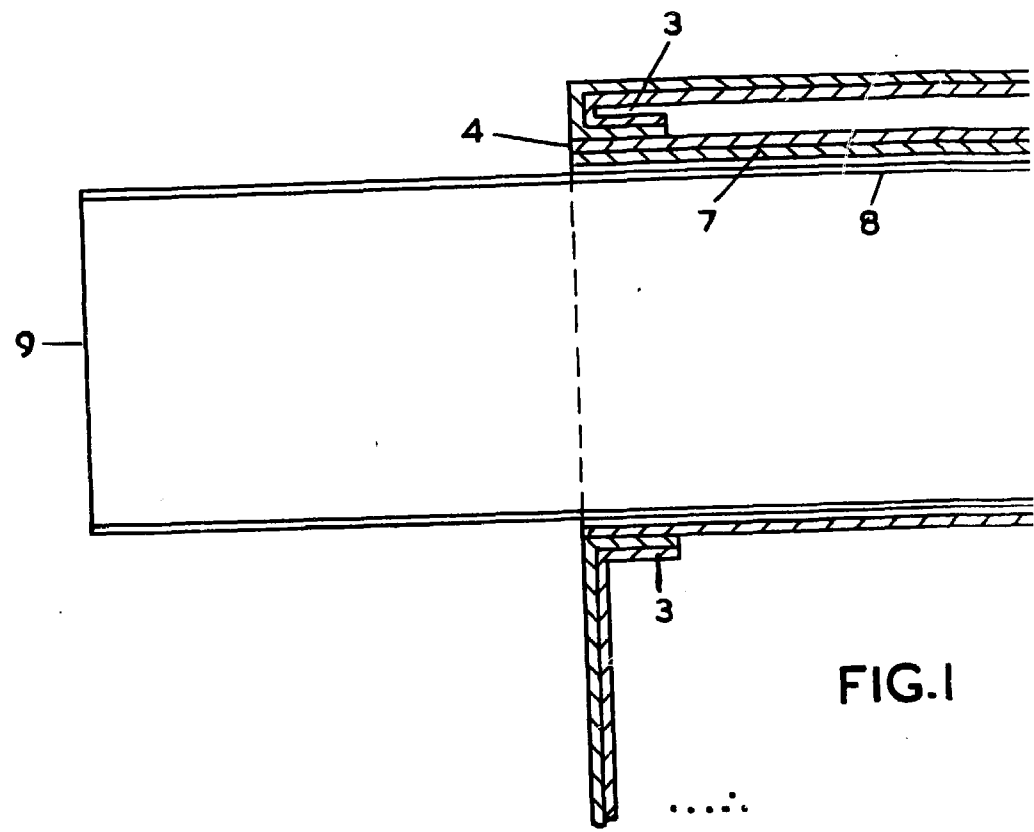


FIG.1

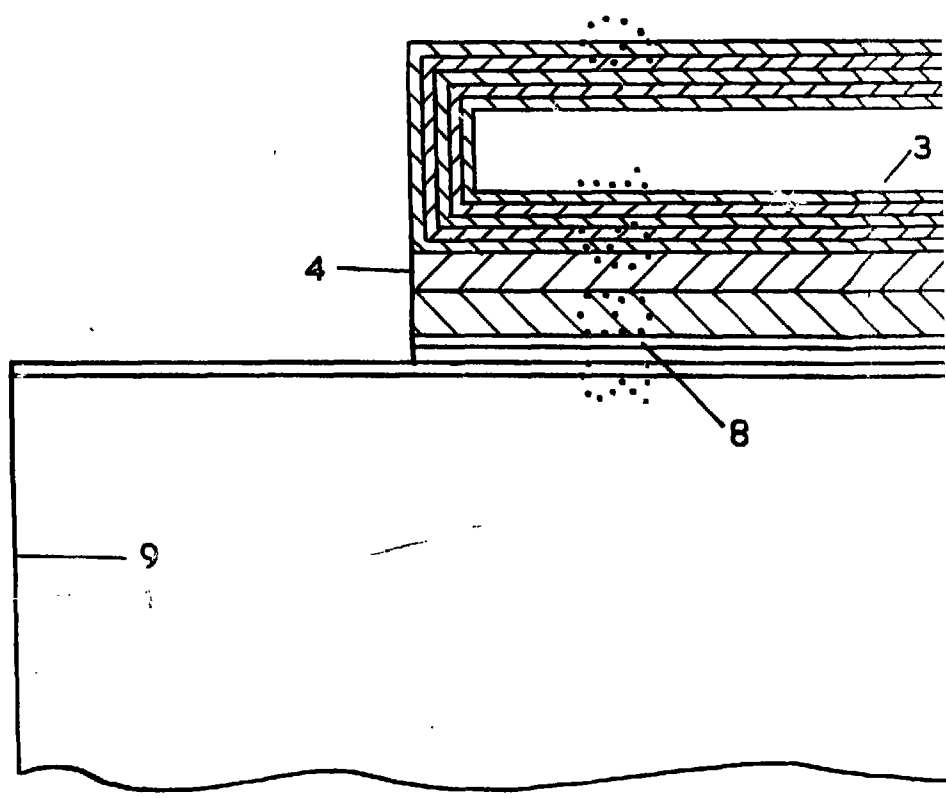


FIG.2

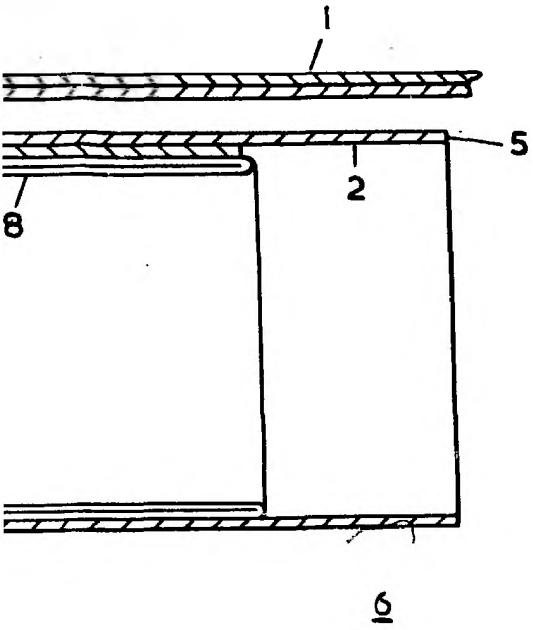


FIG. 1

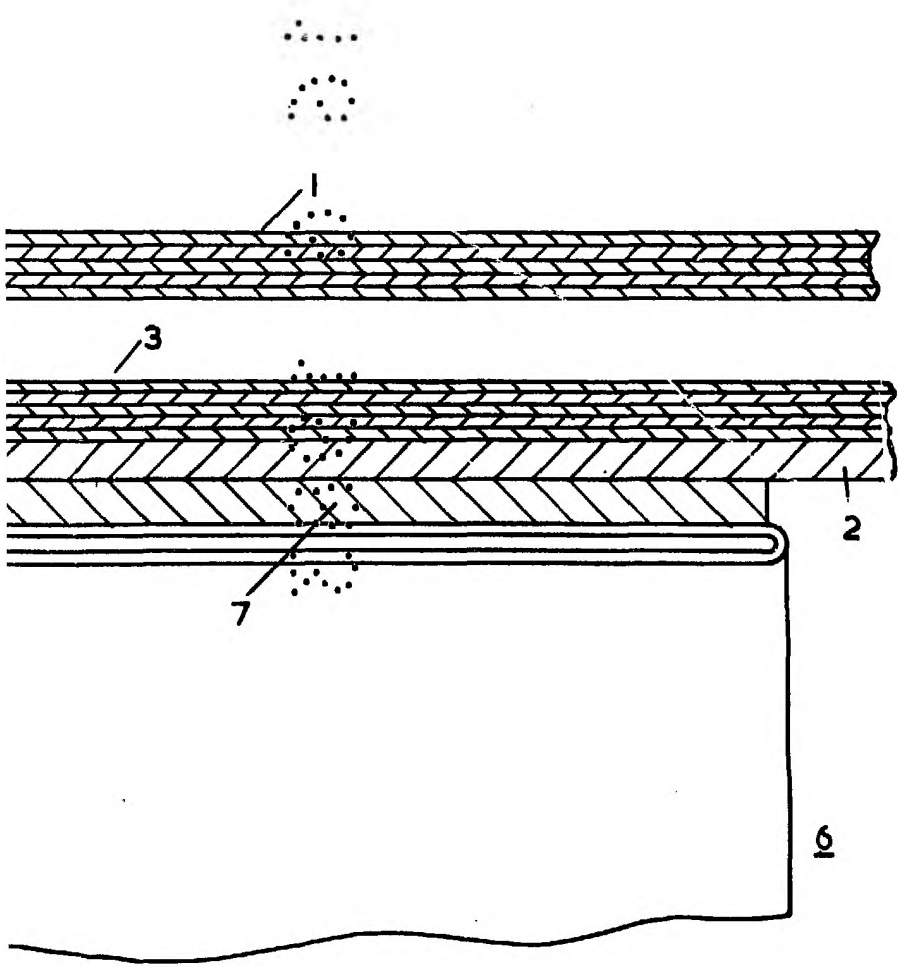


FIG. 2

Alberto de Elizaburu
 Per Poder,
